

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

## *Resumen*

*En este ensayo, queda claramente evidenciado que existe una relación entre pobreza, desigualdad y calidad de vida. La condición de pobreza es un resultado de desigualdad y no a la inversa. No es que la diferencia en los ingresos crea las desigualdades; es porque hay desigualdades al haber diferencias en los ingresos, pero, ¿por qué hay desigualdad? Las respuestas pueden ser varias, por ejemplo, que la concentración de activos están en pocas manos; la existencia de canales de integración social por un lado, y de marginación por otra, el vínculo de la pobreza con los comportamientos colectivos, etc. Una persona o una población puede sentirse más o menos pobre, según las circunstancias que les rodean, independientemente de sus niveles de gastos, pero el efecto de pobreza, puede variar según los tiempos y contextos.*

*Palabras clave: Pobreza, pobreza absoluta, pobreza relativa, Necesidades Básicas Insatisfechas, Índice de Desarrollo Humano, línea de pobreza.*

**Mauricio Gallardo Altamirano**  
**Investigador Asociado, CIELAC/UPOLI**



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad<sup>1</sup>

## Introducción

**E**l tema que abordamos es de gran interés para los nicaragüenses y particularmente para los estudiantes de las carreras de economía de nuestro país. Nicaragua es uno de los países más pobres de la región de América Latina y el problema de superación de la pobreza es probablemente el más importante que enfrentamos como nación.

La solución de este problema económico-social involucra los siguientes aspectos:

Los propiamente económicos, tales como el garantizar que los ciudadanos adquieran las capacidades para participar en el mercado y procurarse así los medios básicos de subsistencia.

Los éticos, relacionados con la justicia social, los político-institucionales relacionados con derechos ciudadanos fundamentales para que funcione adecuadamente el sistema político y la administración pública en función del bien común y no para satisfacer las ambiciones egoístas de ciertos personajes que viven del poder y para el poder. Los aspectos culturales que tienen que ver con la educación y con la formación de capital humano y con reconocer además que todos somos merecedores de una vida digna y que el conformismo, la resignación, el fanatismo religioso y el fanatismo político, no son alternativas viables para avanzar en la construcción de una sociedad más justa.

Por su parte, el problema de la desigualdad está muy ligado al anterior. Sociedades con distribuciones más desiguales tienen mayores índices de pobreza relativa. La desigualdad es un

problema que involucra sobre todo aspectos éticos relacionados también con la justicia social y aspectos institucionales de economía política y de política económica, relacionados con el acceso a las oportunidades que ofrecen el mercado y la sociedad.

Las sociedades más desiguales son más vulnerables también a la polarización política y a los conflictos sociales que pueden derivar no solamente en soluciones de progreso distributivo, sino frecuentemente también en la descomposición de las bases morales sobre las cuales se sostiene la estabilidad necesaria para el desarrollo económico, político y social de un país.

Nicaragua es un país donde el 76% de la población vive con menos de dos dólares diarios, de acuerdo con cálculos propios, a partir de los últimos micro-datos disponibles de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENMV)<sup>2</sup>.

Según el ajuste que hace el Banco Mundial a esta cifra por Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), el porcentaje de personas en Nicaragua cuyo poder adquisitivo es menor que dos dólares al día asciende a 41.3%. Tal porcentaje de pobres es uno de los mayores de la región de América Latina y el Caribe, muy similar al de Honduras e inferior al de Haití. Cualquier otro país de la región es menos pobre que Nicaragua.

Nicaragua también es un país con altos índices de desigualdad. De acuerdo con cifras publicadas por la CEPAL, a partir de los datos de la encuesta ENVM-2005 ya mencionada, el quintil más rico en Nicaragua recibe casi 19 veces más ingresos que el quintil más pobre. Mientras que el coeficiente Gini de concentración de los ingresos alcanzaba un valor de 0.53 en el 2005.

<sup>1</sup>Este documento corresponde al texto de la conferencia presentada a los estudiantes de las carreras de economía, administración y banca y finanzas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) el 29 de Noviembre del 2010.

<sup>2</sup> La última Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENMV) fue realizada en el año 2009, pero sus micro datos no han sido publicados por el actual gobierno de Daniel Ortega y por lo tanto no están disponibles a los investigadores independientes. Los cálculos que aquí se presentan corresponden a los datos de la encuesta del año 2005 que son los más recientes que están disponibles en el sitio Web del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE).



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

En ensayo vamos a abordar algunas preguntas centrales relacionadas con la pobreza y la desigualdad. Nos ocuparemos primero de presentar los diferentes conceptos de pobreza existentes en la literatura, seguidamente abordaremos el tema de la desigualdad, preguntándonos primero porque es relevante que la sociedad se responsabilice de generar igualdad y en qué sentido debe preocuparnos la falta de igualdad. Es decir, en este punto será muy relevante la pregunta: “¿Igualdad de qué?”

Ya que en el transcurrir de las luchas sociales por los derechos y la libertad han existido diferentes demandas de igualdad. Algunos han demandado igualdad de consumo, de riqueza, o de ingresos, otros simplemente han defendido la igualdad de derechos civiles y ante la ley, mientras que algunos han demandado igualdad de oportunidades y justicia, en un sentido ético más amplio que el establecido en las leyes como códigos de justicia. En el transcurso del ensayo, vamos a hacer algunas reflexiones acerca de la pobreza y la desigualdad en Nicaragua.

## ¿Qué es la pobreza?

Desde el trabajo de Rowntree (1901) hasta nuestros días (Ravallion, 1998), el concepto de pobreza ha sido utilizado prevalentemente para definir una situación en que las personas no alcanzan a satisfacer cierto nivel mínimo de consumo, o de bienestar asociado al consumo o al ingreso. En forma más amplia, la pobreza es vista como una situación de privación social, ya sea asociada a la carencia de capacidades para funcionar adecuadamente en la sociedad (Sen, 1981), o a la incapacidad de sostener un nivel de vida acorde con los estándares prevalentes en esta (Townsen, 1970).

En cualquiera de sus acepciones el concepto de pobreza describe una situación de privación que consiste en la carencia de los recursos mínimos para tener una vida digna. Siendo además la pobreza, un fenómeno de naturaleza económica, tiene a su vez evidentes repercusiones psicológicas y sociales en quienes la sufren, al afectar profundamente la dignidad y la autoestima de las personas y al degradarlas hacia una situación de marginación y de exclusión social.

No obstante, a pesar de la aparente claridad intuitiva del concepto, empíricamente no resulta fácil determinar en que consiste “tener una vida digna”, ni cuales son los recursos mínimos para obtenerla. Al respecto, se mantiene una fuerte discusión en la literatura sobre medición de la pobreza (véase por ejemplo: Ravallion, 1998 y Chen y Ravallion, 2008).

Mientras tanto, también continua vigente el debate acerca de distintas definiciones de pobreza que pueden ser usadas. Se discute por ejemplo si debe definirse la pobreza en forma absoluta, como la carencia de ciertos bienes requeridos para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia humana, o si debe hacerse en forma relativa, como una situación de menor consumo o menor ingreso respecto de ciertos estándares de vida alcanzados por la sociedad en su desarrollo económico (Sen, 1983). Se discute también si la pobreza debe definirse a partir de los resultados efectivos del consumo o del ingreso de las personas u hogares (pobreza efectiva), o si debe en contraste definirse por el potencial de las personas u hogares para procurarse tales resultados de ingreso o de consumo (pobreza potencial).

Recientemente ha surgido también en la literatura el concepto de pobreza subjetiva, según el cual el ser pobre o no debe depender de la valoración que hagan las propias personas u hogares respecto de sí ellos se perciben o no como tales.

A continuación clarificaremos algunos aspectos centrales acerca del concepto de pobreza a partir de los principales enfoques presentes en la actual literatura.

## a. Pobreza absoluta y pobreza relativa

Se dice que la pobreza está definida en forma absoluta (pobreza absoluta) cuando ésta se determina a partir de cierto criterio de bienestar que es universal para cualquier ser humano, independientemente de su cultura, sociedad o del país en que habite. Por ejemplo, estamos utilizando un concepto de pobreza absoluta cuando definimos a los pobres como aquellas personas u hogares que no disponen de los recursos suficientes



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

para alimentarse, o cuando catalogamos como pobres a aquellos que no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer un conjunto de necesidades consideradas como básicas para tener una vida digna.

Este conjunto de necesidades puede definirse a partir de una canasta de bienes, como por ejemplo: vivienda, alimentación, vestuario, sanidad escolaridad, u otros bienes necesarios; o también a partir de un umbral monetario: la cantidad de dinero necesaria para adquirir dicha canasta de bienes, o para adquirir una canasta alimenticia en caso de que el umbral de pobreza absoluta sea definido como los recursos necesarios para alimentarse únicamente.

Cabe aclarar no obstante, que aunque la pobreza se defina en forma absoluta como el no ser capaz de alcanzar cierto umbral de subsistencia o de recursos mínimos para una vida digna, tal umbral puede variar según la cultura alimenticia o las costumbres de cada país. Por ejemplo, el umbral de pobreza absoluta de subsistencia para un nicaragüense tendría que corresponder a una canasta alimenticia que incorporara lo necesario para garantizar el consumo de frijoles, tortillas, arroz, huevos, queso, plátanos, yuca, pipianes, quiquisque y otros productos que son habituales en nuestra dieta nacional, mientras que el umbral de pobreza absoluta de subsistencia para un ruso por ejemplo, tendría que incorporar papas, macarrones, lácteos, carnes y otros productos propios de la dieta básica en dicha cultura.

El concepto de pobreza absoluta es propio de países en desarrollo, donde este tipo de pobreza está presente. En países desarrollados en cambio este tipo de pobreza está casi extinguida, por ello en estos países se utiliza más el concepto de pobreza relativa que a continuación explicaré.

El concepto de pobreza relativa se define a partir de los estándares del nivel de vida de una población. Lo más común en este tipo de enfoque es considerar pobres a todos aquellos que tienen un ingreso, o un consumo, inferior a la media, o a la mediana de la población. En otras palabras, se trata de un concepto de pobreza distributivo. En este concepto, pobres son aquellos cuyo consumo o ingreso se encuentra en el lado izquierdo de la distribución, independientemente de que la distribución entera esté localizada en altos niveles de ingresos o de consumo.

b. Enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas

(NBI)

Uno de los enfoques más usados para definir la pobreza es el de Necesidades Básicas Insatisfechas ó NBI. Según este enfoque, pobres son aquellos que no tienen satisfechas ciertas necesidades que se consideran básicas para tener una vida humana digna. Este enfoque define la pobreza en forma absoluta, como la falta de acceso a ciertos bienes o servicios que se considera satisfacen tales necesidades básicas.

Las instituciones públicas y los organismos internacionales abocados a la lucha contra la pobreza suelen escoger estos bienes o servicios que se considera satisfacen las necesidades básicas con cierto grado de arbitrariedad, según las condiciones y la información estadística disponible en cada país, pero generalmente, tales bienes abarcan lo siguiente: alimentación o capacidad de subsistencia, acceso a educación, vivienda digna, condiciones sanitarias mínimas en el hogar (retrete y acceso al agua) y acceso a servicios básicos de salud. De acuerdo con el enfoque de NBI, basta con que una persona no posea acceso a alguno de estos bienes o servicios para que sea considerado pobre.

Una característica atractiva del enfoque de NBI es que permite captar varias dimensiones de la pobreza. Esto constituye una ventaja importante al brindar información relevante para propósitos de las políticas públicas. Cuando la pobreza se mide por este enfoque, los que toman las decisiones de política obtienen información de cuales son las carencias específicas que se requieren satisfacer para lograr avances en la lucha por mejorar el bienestar de los menos favorecidos.

No obstante, esta característica del enfoque de NBI, tiene por otro lado la desventaja de que tal heterogeneidad en los tipos de pobres puede ser un problema para hacer comparaciones entre localidades o entre países, ya que según este criterio algunos son pobres porque carecen de ingresos para alimentarse y subsistir, otros porque viven hacinados o en una vivienda precaria, otros porque no tienen acceso a ciertos servicios públicos como la educación y la salud, etcétera.

La arbitrariedad en la elección de las NBI según el país dificulta también las comparaciones internacionales. Para librar tal obstáculo se debe tener presente que al hacer comparaciones de pobreza medida por NBI, estas deben realizarse preferentemente

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

por cada una de las NBI que son comunes a los grupos que se comparan.

Una desventaja del enfoque de NBI es su relativa rigidez, ya que tal medida de pobreza es insensible al número de necesidades básicas que tiene insatisfechas un individuo u hogar. Según este concepto de pobreza, quien tiene una NBI es igual de pobre como el que tiene varias NBI. De tal modo, al pasar por ejemplo una persona o un hogar de una NBI insatisfecha a dos o a tres, el número de pobres no aumenta. Mientras que al pasar de dos necesidades básicas a una, el número de pobres no disminuye. En ese sentido, la definición de pobreza por NBI es insensible a la profundidad de la pobreza. Aunque por otro lado tal desventaja es evitable en parte cuando además se clasifican a los pobres por el número de NBI (mayor profundidad de la pobreza a mayor número de NBI).

Por otra parte, este enfoque tiene la virtud de enfatizar en la necesidad de proveer bienes públicos a la población por parte del Estado, ya que varios de los bienes que satisfacen necesidades básicas son públicos. Esto por un lado resulta relevante para remarcar la responsabilidad pública por parte del estado para resolver el problema de la pobreza. Responsabilidad que incluye el brindar a las personas las oportunidades y las condiciones que les permitan participar con libertad en la vida económica, política y social.

Sin embargo, debido a este énfasis, se corre el peligro también de inducir a confusiones de tipo conceptual relacionadas con adoptar visiones paternalistas respecto del rol del Estado, obviando de algún modo la importancia que tienen los mecanismos de mercado y la actividad económica privada en sí, para generar oportunidades de generación de ingresos en forma autónoma y permitir así a las personas resolver por sí mismas sus necesidades. Y además, porque la provisión de bienes públicos por parte del estado es condicional a la capacidad de recaudación, y por ende, a la capacidad de generar ingresos como país, de modo que el elemento privado sigue siendo clave para satisfacer las NBI.

El enfoque de NBI ha tenido una influencia decisiva para la creación de algunos índices muy importantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como son: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza

Multidimensional (IPM).

El IDH es un índice conformado por tres variables que sirven para evaluar la calidad de vida de los países: la esperanza de vida al nacer, la educación (tasa de alfabetización de adultos, tasa bruta de matrícula en educación primaria, secundaria y superior) y el nivel de ingreso per cápita en dólares medido a PPA (Paridad del Poder Adquisitivo).

Por su parte, el IPM es un índice de pobreza que empezó recién a utilizarse en el año 2010. Está conformado por diez variables: años de escolarización, acceso de los niños a la escuela, mortalidad infantil, nutrición, acceso a la electricidad, acceso a letrina, acceso al agua potable, acceso a suelo digno del hogar (piso que no sea de arena, tierra, estiércol o basura), acceso a combustible de cocina en el hogar (que no sea de leña, carbón, ni estiércol), acceso del hogar a ciertos bienes que ya son considerados básicos en la vida moderna (sin acceso si el hogar no tiene más de uno de los siguientes bienes: radio, televisión, teléfono, bicicleta o moto).

## c. Enfoque de umbral de bienestar o de línea de pobreza

El enfoque de umbral de bienestar o de línea de pobreza es el prevalente hoy en día para definir la pobreza. Se trata también de un concepto de pobreza que puede ser absoluto o relativo según el umbral que se elija. En su acepción absoluta este enfoque parte de determinar el valor monetario requerido para alcanzar cierto umbral mínimo de bienestar, llamado línea de pobreza. De acuerdo con ello se consideran pobres a aquellas personas u hogares que no alcanzan tal umbral de bienestar.

Este umbral de bienestar o línea de pobreza se define por el resultado del ingreso o del consumo, de la persona o del hogar, en un período de tiempo. Debido a que el consumo es menos fluctuante que el ingreso es preferible determinar la línea de pobreza a partir del consumo efectivo alcanzado por la persona o por el hogar (Deaton, 1997). Sin embargo, como no siempre existe disponibilidad de datos de consumo, con frecuencia se usan en su lugar datos de ingreso.

El umbral de pobreza puede ser también relativo, cuando la línea de pobreza se define a partir de la media o de la mediana

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

del consumo o del ingreso de una comunidad o de un país. En la actualidad solamente en los países ricos se suele utilizar tal concepto de línea de pobreza relativa.

Definir el valor monetario de la línea de pobreza absoluta tampoco es un problema simple de acuerdo con lo que se discute en la literatura (Véase: Ravallion, 1998). La convención actual distingue dos tipos de líneas típicas de pobreza absoluta: la línea de indigencia ó de pobreza extrema y la línea de pobreza propiamente tal, llamada también línea de pobreza moderada.

La línea de indigencia se define como la cantidad de dinero necesaria para cubrir el costo de una canasta alimentaria básica, la cual se determina a partir de estudios de los requerimientos mínimos en calorías para la nutrición de subsistencia, teniendo en cuenta los hábitos y patrones culturales de alimentación existentes en la comunidad o en el país en donde se está midiendo la pobreza. En otras palabras, desde este punto de vista, un indigente o pobre extremo es una persona que no posee los recursos monetarios para alimentarse y subsistir físicamente.

Por otra parte, la línea de pobreza o de pobreza moderada como suele llamársele, se define como el costo monetario de una canasta de consumo que cubre todas las necesidades básicas, incluyendo tanto los productos alimentarios como los no alimentarios (vivienda, alimentación, vestuario, sanidad y escolaridad principalmente).

Típicamente ello se determina multiplicando la línea de indigencia por una constante :

$$LP = k \times LI \quad (2.1)$$

Donde es la línea de pobreza, es la línea de indigencia y es un coeficiente o factor de escala que mide cuanto hay que reescalar la canasta alimentaria básica, para cubrir el costo de la cesta de bienes y servicios que cubren las necesidades básicas de la persona u hogar. A nivel internacional los valores de más frecuentemente usados son: 2.0 y 1.6.

A partir de las líneas de pobreza se identifican a los pobres y luego se elaboran medidas resúmenes o índices de pobreza<sup>3</sup>.

Los índices de pobreza más utilizados hoy en día son: la Tasa de Incidencia de la Pobreza (TIP), que mide el porcentaje de pobres de una población; el Índice de Brecha de Pobreza (IBP), que mide el promedio de las brechas entre los ingresos de los pobres y la línea de pobreza; y el Índice de Profundidad de la Pobreza (IPP), que mide el promedio de las desviaciones cuadráticas entre los ingresos de los pobres y la línea de pobreza.

En la literatura económica tales índices se conocen también como índices FGT, debido al trabajo de síntesis de Foster, Greer y Thorbecke (1984). La fórmula general de los índices FGT es la siguiente:

$$P_{\alpha} = \sum_{i=1}^N \left( \frac{z - y_i}{z} \right)^{\alpha} \cdot I(y_i < z) \quad (2.2)$$

Donde es la medida agregada de pobreza, es el umbral o línea de pobreza, es el resultado de ingreso o de consumo del individuo o del hogar, es una función indicadora que vale uno cuando y vale cero en caso contrario, mientras que es el parámetro de aversión a la pobreza. Cuando el índice es igual a la tasa de incidencia de la pobreza, cuando el índice es igual a la brecha de pobreza y cuando el índice es igual a la profundidad de la pobreza.

Uno de los principales problemas que plantea este enfoque convencional de pobreza es que el cómputo del número de pobres depende siempre del cálculo previo de la línea de pobreza. Una línea de pobreza más alta conlleva al conteo de un mayor número de pobres. Lo contrario si se escoge una línea de pobreza menor.

Algunos gobiernos aprovechan esta característica de las líneas de pobreza para manipularlas a su conveniencia en sus decisiones oficiales y así computar menos pobres y anunciar al público que están reduciendo la pobreza, aprovechándose de que la mayoría de la población en muchos países en desarrollo no conoce los detalles técnicos relacionados con la construcción de este tipo de índices. No obstante este truco es fácilmente detectable por economistas o estadísticos especializados independientes.

El hecho que la línea de pobreza influya de modo importante en la cantidad de pobres afecta también las comparaciones internacionales, ya que distintos países seleccionan líneas de pobreza diferentes. Para solventar esta situación el Banco

<sup>3</sup>Un buen resumen técnico de estos índices puede encontrarse en Fernández (1992).

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

Mundial ha fijado parámetros internacionales para las líneas de pobreza. Inicialmente fijó como línea de indigencia o de pobreza extrema el consumo per cápita de un dólar de Estados Unidos de 1985 por día, ajustados a PPA de cada país.

En esa oportunidad se adoptó también un valor para calcular la línea de pobreza habitual o moderada, de modo que esta última quedó definida inicialmente en dos dólares de consumo per cápita diarios ajustados a PPA. Luego, a partir del estudio de Chen y Ravallion (2000) se actualizó la línea de indigencia a \$US1.08 por día, a precios de Estados Unidos de 1993, y posteriormente se incrementó de nuevo a \$US1.31 a precios del mismo país de 2004 (World Bank, 2005).

Finalmente, desde agosto del 2008 el Banco Mundial adoptó la línea de indigencia internacional que hoy se mantiene vigente en \$US1.25 por día a precios de Estados Unidos del 2005 y ajustados a PPA de cada país (Véase: Chen y Ravallion, 2008 y Chen et al., 2009). Mientras tanto, se están usando valores de y para calcular la línea de pobreza habitual o moderada (\$US2.00 ó \$US2.50 por día, a precios de Estados Unidos del 2005 ajustados a PPA).

Algunas instituciones consideran baja la línea de indigencia internacional que mantiene actualmente el Banco Mundial. Así, el Asian Development Bank fijó en agosto del 2008 su línea de pobreza para esa región en \$US1.35 a precios de Estados Unidos del 2005. En nuestra región, el Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS), que monitorea las estadísticas de pobreza y distribución del ingreso para América Latina y el Caribe ha fijado recientemente las líneas de pobreza del sub continente en \$US2.5 y \$US4.00 a precios de Estados Unidos del 2005 ajustados a PPA, para la pobreza extrema y moderada respectivamente<sup>4</sup>.

## d. Enfoque de capacidades

El enfoque de capacidades o de capabilities ha sido propuesto por el filósofo indio y Premio Nóbel en Economía Amartya Sen. Este pensador indio ha definido la pobreza como la carencia de capacidades en las personas para desempeñar ciertas funcionalidades básicas que le permitirían participar dignamente en la sociedad (Sen, 1981, 1983, 1984 y 1997).

“La vida – según Sen (1997)- se puede considerar como un conjunto de funcionalidades interrelacionadas que consisten en ser y hacer. El logro de una persona en este aspecto se puede considerar como el vector de sus funcionalidades. Las funcionalidades pertinentes pueden variar desde factores tan elementales como estar alimentado adecuadamente, tener buena salud, eludir la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, etc., hasta logros más complejos, como ser feliz, tener dignidad, formar parte de la vida de la comunidad, etc.”.

En el enfoque de Sen, la pobreza no es un fenómeno que pueda determinarse por el resultado efectivo de las funcionalidades de la persona, sino por el potencial de ejercerlas, es decir, por las capacidades de las personas para funcionar adecuadamente en la sociedad. De modo que el concepto de pobreza de Sen no es de pobreza efectiva, sino de pobreza potencial. La importancia que reviste este enfoque es que se concentra no en los resultados de la privación, sino en sus causas y condicionalidades.

El no consumir ciertos bienes o servicios básicos es sólo el resultado, pero lo que realmente debe importarnos es si detrás de ello está la falta de capacidad del individuo o del hogar pobre para funcionar adecuadamente en la sociedad. Se debe a las carencias de capacidades el de no poder adquirir un trabajo digno, o el no poder emprender un negocio, o cualquier tipo de actividad productiva generadora de ingresos. Tales capacidades o capabilities para funcionar a que se refiere Sen son de diversa índole e incluyen además las capacidades de participación autónoma en la vida comunitaria y política.

El enfoque de Sen es muy esclarecedor acerca de la naturaleza de la pobreza como un fenómeno que priva a las personas de libertad, ya que los pobres, al carecer de capacidades para las funcionalidades básicas, no tienen oportunidad para elegir y forjar sus destinos, ni para desarrollar sus talentos. Vemos que en la sociedad se distinguen claramente dos tipos de personas.

Por un lado están los que pueden acceder a una nutrición adecuada, a una buena salud, que tienen educación, sentido de la dignidad y que están insertos en vínculos y redes sociales y poseen otras capabilities. Estos son capaces de insertarse en el mercado y participar en la vida política de forma autónoma. En otras palabras, pueden funcionar en la sociedad y por lo tanto

<sup>4</sup>Las líneas de pobreza que utiliza el CEDLAS para América Latina se determinaron a partir de la mediana de las líneas oficiales de pobreza extrema para la región, que justamente coincide con \$US2.5. Véase: CEDLAS y Banco Mundial (2009).



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

no son pobres.

Del otro lado están los pobres, estos son los que no pueden acceder a una adecuada nutrición, o que padecen enfermedades severas, o que tienen algún impedimento físico o mental, o que no poseen educación, ni capacitación laboral, ni contactos, ni relaciones para conseguir un trabajo, o que no saben leer ni escribir, ni han aprendido a comunicarse adecuadamente con los demás, o que poseen una baja autoestima y sentido de la dignidad, y que son fácilmente influenciados y manipulables políticamente o que carecen de otras capacidades.

El enfoque de capacidades es el más general y completo de los conceptos de pobreza. No obstante, a pesar de su gran atractivo, este enfoque posee una enorme desventaja consistente en la dificultad para medir empíricamente la falta de capacidades a partir de los datos.

En el ámbito académico se han hecho muchos esfuerzos por implementar el enfoque de capacidades a través de mediciones empíricas de la pobreza desde una óptica multidimensional (véase por ejemplo: Brandolini y D'Alessio, 1998 y Osberg y Sharpe, 2005), pero los resultados aún no logran un consenso que aglutine a la mayoría de los economistas. Dichas investigaciones se continúan moviendo aún en el terreno de la innovación y la experimentación no consolidada. El enfoque dominante sigue siendo el de identificar a los pobres a través de un umbral de bienestar. Aún así, el enfoque de Sen contribuye a entender de manera profunda el fenómeno de la pobreza.

## e. Enfoque de pobreza subjetiva

Goedhart et al. (1977) propusieron un nuevo concepto para definir la pobreza, según el cual el nivel de bienestar de las personas es subjetivo y sólo puede ser evaluado por las personas que lo viven. Desde este punto de vista para saber si alguien es pobre o no, debemos de preguntarle si se percibe a sí mismo como tal y de acuerdo con su respuesta debemos clasificarlo como pobre o como no pobre.

Este punto de vista tiene adeptos entre algunos economistas utilitaristas, pero es un concepto fácilmente cuestionable y rebatible. No es lo mismo lo que las personas son, que lo que las personas piensan que son o desean ser. Algunas personas que gozan de los recursos y de las libertades para tener una vida digna podrían sentirse infelices y creerse a sí mismos desdichados o pobres, mientras que otros menos afortunados, que no tienen los recursos para satisfacer algunas necesidades

básicas podrían sentirse dichosos.

El valor de un estándar de vida y el estado mental de los deseos y los sentimientos de felicidad o infelicidad de las personas son dos cosas muy distintas, tal y como lo indicara Sen numerosas veces en sus críticas al utilitarismo (véase por ejemplo Sen, 1984). Por ende, siguiendo este concepto de pobreza subjetiva sin duda entraríamos a una serie de confusiones al encontrarnos con pobres que no se consideran a sí mismos pobres y a no pobres que creen que llevan una vida indigna.

Por otro lado, este concepto de pobreza subjetiva podría generar incentivos perversos en quienes toman las decisiones de políticas públicas, ya que lo importante no sería que los ciudadanos estén bien en términos de condiciones materiales de vida, sino que estén bien en cuanto a sus percepciones subjetivas del nivel de vida. Un gobierno que se propusiera tales fines, podría estar más interesado en incentivar en las personas estados mentales ilusoriamente positivos, que condiciones de vida realmente dignas.

## ¿Qué es la desigualdad y por qué es un problema social?

Antes de hablar de desigualdad debemos preguntarnos primero que tipo de desigualdad es la que debe interesarnos como problema social. Nos preguntamos si debemos estar interesados en la desigualdad de tenencia de bienes (riqueza), en la desigualdad de ingresos o de consumo, en la desigualdad ante la ley o en la desigualdad en las oportunidades para desarrollar nuestros talentos y acceder a los bienes que necesitamos para vivir dignamente.

## a. Desigualdad en la tenencia de bienes

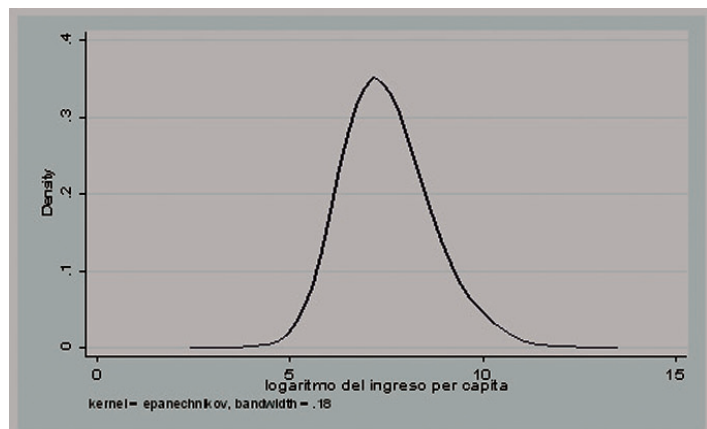
Cuando se habla de desigualdad es muy común hacer referencia a la distribución de ciertos resultados o indicadores de bienestar dentro de una población. Podemos preguntarnos por ejemplo como se distribuye la riqueza en una sociedad y entonces diremos que en una sociedad hay más desigualdad cuando la riqueza está distribuida de modo más disperso. La desigualdad entonces estaría asociada a que unos ciudadanos tienen mucha riqueza y otros tienen muy poca. Cuando la desigualdad es vista de este modo nos referimos a la desigualdad de tenencia de bienes, o también a la desigualdad de consumo o de ingresos.

En los gráficos 1 y 2 presentamos por ejemplo las distribuciones

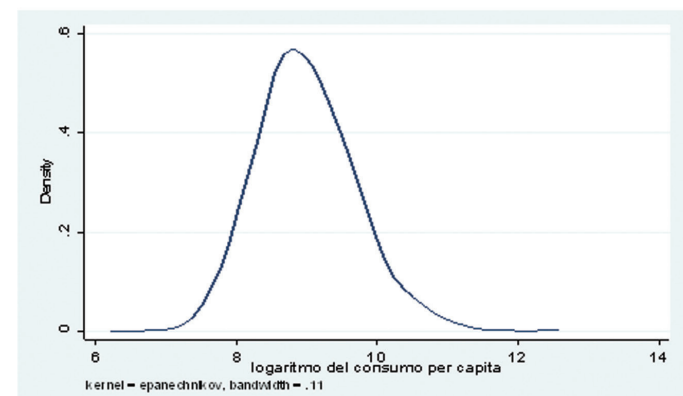


# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

del ingreso y del consumo per cápita de los hogares de Nicaragua, a escala de logaritmos neperianos, según los datos de la ENMV-2005.



Fuente: Cálculo propio a partir de micro datos de la ENMV-2005.



Fuente: Cálculo propio a partir de micro datos de la ENMV-2005.

Este concepto de desigualdad como dispersión de los ingresos o del consumo es el más difundido hoy en día entre los organismos internacionales que brindan estadísticas sobre la desigualdad. Dentro de este concepto se piensa que las sociedades cuyos consumos o ingresos son menos dispersos (sociedades más igualitarias) serían más deseables que aquellas sociedades con ingresos o consumos más dispersos (sociedades más desiguales). Es interesante preguntarse por qué habría de ser así.

Algunos teóricos han considerado la desigualdad de ingresos es un fenómeno natural y que no es algo por lo que deberíamos preocuparnos como sociedad. Algunos argumentos en esta línea son los siguientes:

1. Algunas personas son más esforzadas y laboriosas que otras, por lo tanto es normal y es justo que los que se esfuerzan más, obtengan mejores resultados y mayores ingresos que los que se esfuerzan menos.
2. Algunas personas son más valientes y emprendedoras que otras y por ello pueden obtener también mejores resultados en sus ingresos. Es justo además que el emprendimiento y la toma de riesgos sea premiada de alguna manera por la sociedad.
3. Cada quien es responsable de sus decisiones. Algunas personas toman malas decisiones en la vida y por eso les va mal, otras son toman buenas decisiones y por eso les va bien. La sociedad no tiene porque responsabilizarse por aquellos torpes que toman malas decisiones.
4. Algunas personas son más talentosas que otras, de modo que es normal también que los más talentosos obtengan mayores ingresos. Lo cual también es justo ya que la asignación de los talentos está dada por la naturaleza o por Dios.
5. El mercado brinda a todos las oportunidades para competir y para tener éxito. La sociedad no debe responsabilizarse por aquellos que no aprovechan dichas oportunidades.
6. Finalmente existe también el factor "suerte". Algunos se encuentran en el momento apropiado con la situación o con las personas apropiadas y otros nunca encuentran tales situaciones afortunadas. Tampoco debemos responsabilizar a la sociedad por la mala suerte de algunos.

¿Qué es lo que podemos decir frente a estos argumentos? Algunos de ellos son muy válidos y deben ser tomados en cuenta, otros no.

Respecto del primer argumento, ciertamente nos parecería injusto que la sociedad le repartiera a los haraganes el fruto del esfuerzo de los más laboriosos. Si uno por ejemplo se pasa trabajando arduamente 10 horas diarias merece obtener una mayor riqueza que otro que tiene la misma productividad por hora que y sólo labora un par de horas cada tarde. Si después de algún tiempo, la sociedad o el estado decidieran confiscarle al más laborioso antes mencionado la mitad de sus ahorros o de sus bienes, obtenidos en años de arduo trabajo, para regalárselos al otro holgazán, eso sería sin duda una injusticia. Es bastante obvio que la sociedad debería premiar el esfuerzo de los más trabajadores y castigar la pereza de los holgazanes<sup>5</sup>.

Por otro lado es justo también que la sociedad premie el emprendimiento y la toma de riesgos. Supongamos por



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

ejemplo que tenemos dos personas que tienen los mismos ahorros. La primera de ellas se arriesga a emprender un pequeño negocio, por ejemplo: una panadería. Nada garantiza que tenga éxito en su empresa, a esa persona le puede ir bien en el negocio o puede también ir a la quiebra y perder lo que ahorró. Pero sin embargo toma el riesgo. Se informa bien acerca de la naturaleza del negocio. Se esfuerza por hacer un pan sabroso y por venderlo a un buen precio. Se esfuerza también por atender a los clientes amablemente y por construir sus canales de distribución en las pulperías cercanas. Se trata de un entusiasta, de un emprendedor, de alguien que se arriesga para progresar. El otro en cambio es una persona conformista, conservadora y en exceso temerosa, quien mete sus ahorros debajo del colchón y los utiliza después de cierto tiempo para comprarse algunos bienes suntuarios de consumo.

Como consecuencia nuestro emprendedor hizo crecer su negocio y se enriqueció y nuestro conformista siguió viviendo su misma vida de siempre. ¿Creen ustedes que sería justo que la sociedad le quite al emprendedor la mitad de lo que ganó en su negocio para regalárselo al conformista que metió sus ahorros debajo del colchón?

A mi me parece que no sería justo. La sociedad más bien debe permitir que aquellos que tengan mayor iniciativa, mayor valor y perseverancia puedan progresar más y aventajar a otros que no se animan a tomar riesgos y a emprender nuevas actividades en la vida<sup>6</sup>.

A mi me parece válido también el argumento número tres. Cada quien debe hacerse responsable de sus decisiones y no sería justo que la sociedad les quitara parte de sus riquezas a aquellos que tomaron buenas decisiones para repartirlas a aquellos que tomaron siempre caminos equivocados.

Respecto del argumento cuatro permítanme expresar algunas reservas. Por una parte es bueno que cada cual pueda obtener provecho de sus talentos innatos. Una persona que nace por ejemplo con una fortaleza física extraordinaria tiene todo el

derecho de convertirse en un exitoso deportista merecedor de la gloria y de la estima de la sociedad. Otro que nace con una extraordinaria inteligencia abstracta tiene todo el derecho de convertirse en un destacado científico.

Otros con notables habilidades para la artesanía, para el arte, para la literatura, para la música, para la albañilería, para la cocina, para la agricultura, para la crianza de animales, etcétera, tienen todo el derecho de desarrollar sus talentos y de obtener por ello ingresos y reconocimiento social. Sin embargo, la sociedad debería tener responsabilidades respecto de aquellos que han sido menos favorecidos por la genética o por la asignación de talentos de la naturaleza. Por ejemplo, me parece que es un deber moral de la sociedad el brindar oportunidades y en determinados casos hacerse cargo incluso de personas con discapacidades innatas o adquiridas<sup>7</sup>.

La sociedad no tiene porque hacerse cargo de todas las insuficiencias físicas o intelectuales de las personas, pero sí debería generar mecanismos para incorporar a las personas con discapacidades en sus sentidos y educar de manera diferencial a aquellos con menores habilidades mentales. No es correcto que eludamos ese tipo de responsabilidades sociales aduciendo que está bien que sea así porque ha sido designio de la Naturaleza o de Dios.

Por otro lado el argumento de que la desigualdad se justifica por la asignación de los talentos que derivan del designio de la Naturaleza o de Dios ha sido también frecuentemente usado por algunos para sostener que la sociedad no debe transformarse porque “el orden de las cosas” es el designio natural o de Dios. Argumento que es muy propicio para las mentes reaccionarias y conservadoras. Este tipo de argumentos promueve además el conformismo y la resignación.

Respecto del argumento cinco, es falso que el mercado garantice iguales oportunidades para todos. Las oportunidades no provienen necesariamente del libre mercado, sino muchas veces de la posición social, de la herencia familiar, de los contactos

<sup>5</sup> No es el mismo caso cuando el estado hace justicia y confisca bienes que han sido obtenidos en forma ilícita producto del robo y del pillaje de quienes han usado el poder político para su provecho personal.

<sup>6</sup> El autor considera que el emprendimiento es una virtud, pero la acumulación de capital y el enriquecimiento excesivo más bien es un vicio.

<sup>7</sup> Uso aquí los términos “personas con discapacidades” o “discapacitados” sólo para hacerme entender. Lo correcto es referirse a ellos como “personas con capacidades especiales”.

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

sociales y muy frecuentemente también del poder político. No tienen las mismas oportunidades una niña pobre de un barrio marginal de Managua, que un niño rico proveniente de una familia adinerada y en el poder.

Hay desigualdades importantes que vienen marcadas desde la crianza de esos dos tipos de niños, desde las condiciones en que son alimentados, en que son educados y en que son conectados con el tejido social. Y mientras la infanta indicada encontrará todos los obstáculos posibles para construir su futuro, al otro le consentirán hasta los caprichos de sus aspiraciones más exóticas, permitiéndose el lujo de cometer hasta las más absurdas estupideces, sin ser penalizado por ello en su bienestar.

Respecto del argumento seis debemos admitir su validez. El azar es parte de la vida y es verdad que algunos resultan más favorecidos que otros tan sólo porque tuvieron buena suerte. Sobre esto no hay nada que objetar.

Como conclusión de lo recién discutido tenemos que la desigualdad de acceso a los bienes se justifica por algunas razones y no se justifica por otras. Por ende no parece que toda desigualdad de ingresos o de consumo sea cuestionable éticamente. Bien puede ser que algunas personas tengan más ingresos que otras porque son más laboriosas, más emprendedoras, con mayor talento, mayor iniciativa y con más suerte. Y está bien que tales personas gocen de mayor bienestar económico por ello. Es justo que así sea y no hay nada de malo en eso.

Lo que está mal es que la sociedad no proteja a los que poseen menos oportunidades por discapacidades físicas o mentales. Tampoco es justo que unos tengan asegurado el bienestar económico desde la cuna, mientras otros nacen con cero oportunidades, teniendo que enfrentar miles de obstáculos para apenas sobrevivir.

## b. Desigualdad ante la ley

La desigualdad ante la ley consiste en su aplicación diferenciada hacia distintas personas. Hay sociedades como la nuestra en donde la ley puede ser violada por algunos, mientras otros no tienen siquiera acceso a la justicia, ni tampoco derecho a una

justa defensa.

En Nicaragua por ejemplo hay homicidas confesos que andan circulando libremente por las calles, narcotraficantes condenados que han sido liberados sin cumplir sus penas, políticos que han sido condenados por corrupción y que luego han sido absueltos por los tribunales de justicia. Mientras por otro lado hay miles de nicaragüenses sin acceso a la justicia.

La desigualdad ante la ley incluye también la desigualdad en los derechos civiles y políticos. En nuestro país por ejemplo hoy existe un único nicaragüense con derecho a ser electo presidente de la república, aunque nuestra ley fundamental, La Constitución Política de Nicaragua indique algo muy distinto. Los demás nicaragüenses no tenemos siquiera derecho real a ejercer el voto para elegir a nuestras autoridades departamentales y nacionales a través de un sistema de elecciones libres, ya que en el país se ha institucionalizado un poder electoral fraudulento al servicio del grupo político que se encuentra en el poder.

La desigualdad ante la ley es absolutamente injustificable y cuestionable desde el punto de vista ético. No debería de existir en el siglo XXI. Sin embargo, este tipo de desigualdad se encuentra muy arraigada en países subdesarrollados con regímenes dictatoriales o con sistemas judiciales corruptos. Es un fenómeno menos presente en países desarrollados, aunque aún en ellos el poder del dinero y el poder político han logrado algunas veces generar desigualdades de esta naturaleza.

La desigualdad ante la ley puede tener además consecuencias económicas importantes, ya que sociedades con desigualdad ante la ley pueden ser inseguras para el buen desarrollo de los negocios.

Debo mencionar además que este tipo de desigualdad es una forma particular de falta de igualdad de oportunidades, ya que el cumplimiento imparcial de la ley es una condición básica para que todos seamos considerados potencialmente iguales. No obstante, la igualdad ante la ley es compatible con gran desigualdad en términos de oportunidades. Es posible por ejemplo que el sistema judicial de un país funcione a la perfección y que no obstante muchas personas no tengan acceso a la educación, a la salud y a un trabajo digno. Es decir,



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

la igualdad ante la ley no garantiza tampoco justicia social.

## c. Desigualdad de oportunidades

Ya dijimos antes que el mercado no garantiza que todos tengamos iguales oportunidades para competir. La igualdad de oportunidades trasciende las competencias del mercado y atañe más bien a los fines del estado.

Debo destacar además que el concepto de igualdad de oportunidades es distinto al de igualdad de tenencia de bienes, o al de igualdad de ingresos o de consumo. La igualdad de oportunidades es plenamente compatible con situaciones de desigualdad en la tenencia de bienes o con desigualdad de ingresos o de consumo.

Respecto de los conceptos de igualdad de oportunidades y de justicia social quisiera recomendar a ustedes la lectura y estudio de un par de libros. El primero es el libro de John Roemer (1998): *Equality of Opportunity*, del cual desconozco si existe una edición en castellano. El segundo libro pertenece a John Rawls (2002) y ese sí está disponible en nuestro idioma. Se titula: *La Justicia como Equidad: Una Reformulación*.

Según Roemer (1998) hay dos concepciones de igualdad de oportunidades que han prevalecido en las democracias occidentales: la primera dice que la sociedad debe nivelar el campo de juego, compensando a los individuos en situaciones desventajosas durante su etapa de formación, para que compitan en iguales condiciones que otros, por alcanzar una posición en la sociedad; la segunda, llamada principio de no discriminación dice que en la competencia por una posición en la sociedad, todos los individuos que poseen los atributos relevantes para desempeñar los deberes de dicha posición, deben tener la oportunidad de ser considerados como candidatos para la misma y que para elegir al individuo idóneo para ocupar tal posición, los únicos criterios que deben ser considerados, son los atributos necesarios para desempeñarse con éxito en tal posición.

El principio de no discriminación puede ser visto también como derivado del principio de nivelación del campo de

juego, si se considera que nivelar el campo de juego es también establecer que las prácticas y actitudes discriminatorias no deben tener cabida en la sociedad.

En la noción de igualdad de oportunidades hay una separación entre un antes y un después de cierto punto de partida en el cual el campo de juego debe estar nivelado. En el antes se igualan las oportunidades, en el después se compete en igualdad de condiciones. El resultado de ello es una sociedad desigual en tenencia y disfrute de bienes, pero una sociedad justa en el sentido de que el destino de cada cual depende de su esfuerzo personal, de sus talentos y de sus propias decisiones, en lugar de depender de privilegios o de condenas determinadas desde la cuna.

Para garantizar la igualdad de oportunidades se requiere un conjunto amplio de políticas. Mencionaré aquí solamente las que me parecen más importantes.

La nivelación del campo de juego empieza por garantizar la atención médica y la nutrición adecuada a toda mujer embarazada. El desarrollo de un ser humano empieza desde que ésta o éste es sólo un embrión en el vientre materno. La mujer embarazada debe tener un trato especial en la sociedad. El sistema de salud de cualquier sociedad orientada a garantizar la igualdad de oportunidades debe brindar a cualquier mujer embarazada las condiciones necesarias para el buen desarrollo del futuro bebé.

El sistema de salud debe además garantizar que los neonatos y los menores de edad tengan garantizadas todas las atenciones médicas necesarias para su buen desarrollo físico e intelectual. La alimentación adecuada debe ser un derecho de toda niña y de todo niño y ello debe estar garantizado no sólo por la familia, sino por las leyes y por el estado.

Además del sistema de salud, los menores deben tener acceso a educación de calidad en igualdad de condiciones, con atención diferenciada a los niños con capacidades especiales.

Todos los niños deben tener amplias oportunidades para desarrollar sus talentos. Ello implica el libre acceso de todos

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

los niños al deporte, al arte, a la música, a la danza, a las manualidades, a la tecnología y a la ciencia.

La salud materno-infantil, la buena alimentación, la educación de calidad y las garantías de los derechos de los niños son fundamentales en cualquier sociedad que desee avanzar hacia condiciones de justicia social y de igualdad de oportunidades.

Una vez alcanzado el desarrollo de la primera infancia la igualdad del campo de juego debe continuar en resto de la niñez hasta la adolescencia. Un elemento crucial en este proceso es el acceso universal y gratuito a una educación de calidad que desarrolle en los jóvenes las competencias necesarias para competir laboralmente. Nuestro sistema de educación está muy lejos de lograr tal objetivo. Actualmente contamos con un sistema de educación primaria y secundaria muy deficiente, que además de ser extremadamente desigual en términos de calidad (hay buenos colegios privados para ricos y malas escuelas públicas para pobres), tampoco prepara a los jóvenes para el trabajo o para el emprendimiento.

Permítanme mencionar que en algunos países desarrollados la escuela, además de ser una institución donde se va a aprender el bagaje cultural necesario para relacionarse socialmente, es también el lugar en donde se adquieren las competencias necesarias para insertarse a la vida laboral. Nuestras escuelas no son nada de eso. No estamos preparando a los jóvenes para valerse por sí mismos y lo que aprenden muchas veces es a memorizar una gama de datos que no necesariamente les son útiles para enfrentar la vida. El papel formador de la escuela está ausente en nuestro sistema de educación, el cual además académicamente es también penosamente deficiente.

Por otro lado la educación de calidad juega un rol emancipador de la dignidad personal. Las personas que adquieren educación de calidad exigen ser tratadas como iguales por los demás y son más difíciles de manipular ideológicamente.

El acceso a la atención de salud de calidad para toda la población sigue siendo un pilar importante para igualar el campo de juego, más allá de la atención materno infantil que ya mencioné antes.

El otro pilar fundamental es el principio de no discriminación. Ello implica igualdad del campo de juego en lo que corresponde a las reglas del juego. La no discriminación empieza por la igualdad de oportunidades en la infancia, pero implica también igualdad ante la ley, transparencia en los procesos de selección de personal, cero nepotismo y cero privilegios de cualquier tipo.

Invito a ustedes a reflexionar acerca de cuán lejos está Nicaragua de este tipo de igualdad que no puede medirse tan fácilmente como la desigualdad de ingresos, pero que sí puede caracterizarse. En nuestro país como ya indicamos, no están garantizados los derechos civiles, no somos iguales ante la ley, pero además son comunes las prácticas del “amiguismo”, el nepotismo y la discriminación por género u origen social. No están debidamente regulados los procesos de selección de personal ni en el sector público, ni en el privado. Frecuentemente se vuelve insustancial la calificación profesional de la persona, siendo más importante su filiación a un partido, su lealtad a un caudillo, o su relación personal o familiar con quienes tienen el poder de decidir quien ocupa una u otra posición.

Para concluir esta parte quisiera dejar indicado que la igualdad de oportunidades es la que más debería importarnos, ya que es más consistente con una ética que reclame justicia social e individual. Sin embargo notemos que la igualdad de la cual escuchamos más frecuentemente es la igualdad de bienes o de riqueza, que es más bien una consecuencia de la falta de igualdad de oportunidades y de otros elementos que ya he indicado antes.

## Dos mitos más frecuentes sobre la desigualdad

Para terminar quisiera referirme a dos de los mitos más frecuentes sobre la desigualdad, acerca de los cuales ya hemos hablado indirectamente, pero que me gustaría aclarar ahora en forma más puntual.

### *a. Mito de las Oportunidades del Mercado*

Ya hemos hablado hace unos minutos acerca de que el mercado no nos brinda a todos las mismas oportunidades y



# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

que por lo tanto para resolver los temas de falta de igualdad de oportunidades es necesaria la intervención decisiva del estado.

Ahora quisiera indicar también que este es un mito defendido fuertemente por lo que algunos llaman “neoliberalismo”, término que les confieso no me parece muy apropiado y que aparentemente se refiere a una corriente tecnocrática que defiende las bondades del libre mercado de manera extrema. No me agrada el término porque ha sido muy manipulado por algunos ideólogos que no entienden ni de lo que están hablando cuando hablan de neoliberalismo.

Así que yo prefiero aquí referirme simplemente a los “dogmáticos del libre mercado”, entendiendo por ello a aquellos que creen que el mercado lo resuelve todo, o casi todo, y que el estado sólo tiene el rol de proveer bienes públicos y de regular las externalidades. En cuanto sea posible utilizando también mecanismos del propio mercado.

Primero que nada permítanme decirles las cosas que el mercado sí resuelve y que los que estudiamos economía debemos saber con claridad. El mercado resuelve muy bien el problema de la asignación eficiente de los recursos. El mercado nos obliga a competir por los recursos y por hacer las cosas de la mejor manera posible y esto es lo que hace que los consumidores hagan lo posible por asignar su gasto eficientemente y que los productores hagan lo posible por producir lo mejor que puedan y sin despilfarrar recursos.

Esta facultad del mercado es su gran bondad y hasta el momento la civilización humana no ha inventado un mecanismo mejor para lograr eficiencia en la asignación de los recursos. La planificación socialista por ejemplo demostró ser muy ineficiente para tales fines y hoy incluso el Partido Comunista de Cuba está buscando promover en la isla algunos mecanismos de mercado para reactivar su economía.

Sin embargo eso es todo lo que resuelve el mercado. Hasta ahí y no más que hasta ahí llega el poder de su sumo imperio. Después de eso el mercado es un mecanismo torpe y hasta absurdo para resolver otros problemas que debe enfrentar la sociedad. El mercado no resuelve los problemas de la

asignación eficiente de bienes públicos y de regulación de externalidades, como los mismos dogmáticos del libre mercado suelen reconocer.

Pero además el mercado no es un ente moral, no es un ente ético y por lo tanto no puede resolver temas fundamentales que debemos enfrentar como sociedad en el plano de la ética y de la moral. El estado no resuelve por ejemplo el problema de la relación de la sociedad con el medio ambiente y por eso hoy tenemos una crisis global llamada “Cambio Climático” que consiste en que el funcionamiento espontáneo del mercado nos ha llevado a poblar la atmósfera terrestre de gases que provocan un efecto de calentamiento del planeta que amenaza la sobre vivencia de nuestra especie. El mercado tampoco es capaz de resolver los temas distributivos relacionados con la justicia social.

El mercado no entiende de justicia, ni de igualdad de oportunidades, ni de mecanismos de compensación social de ninguna especie. El mercado no es un ente inteligente, es más bien un mecanismo espontáneo. Así que no le podemos atribuir poderes al mercado que no posee.

Es ahí donde debe entonces entrar en funcionamiento la política, entendida esta como la acción organizada de la sociedad para ejercer un poder en beneficio del bien común. El brindar igualdad de oportunidades se convierte en un tema que trasciende las competencias del mercado y que atañe directamente al rol del estado y a los asuntos públicos del bienestar social.

## *Mito del igualitarismo en la posesión de bienes*

El otro mito a que quiero referirme es a la utopía de la sociedad igualitaria que aún hoy en día aún es defendido por algunos ideólogos que se autollaman de izquierda. El mito consiste en defender la igualdad de bienes, como si el problema de la desigualdad pudiese resolverse fácilmente a través de un mecanismo de repartición. Pero fíjense ustedes que como ya hemos discutido antes la igualdad de bienes es injusta al no reconocer el esfuerzo del empeño personal.

Pero además de ello la paradoja es que quienes han promulgado

# Sobre la Pobreza y la Desigualdad

la igualdad de bienes han sido los que han obtenido los mayores privilegios en las sociedades que se han auto proclamado socialistas o comunistas.

El socialismo soviético finalmente colapsó generando un nuevo capitalismo en donde actualmente reina la desigualdad y en donde muchos de los nuevos ricos precisamente fueron líderes del antiguo partido comunista y de los organismos de inteligencia de la extinta URSS.

Este mito es contradictorio además con la heterogeneidad que rige al género humano. Los seres humanos no somos iguales, hay algunos que son más esforzados, otros que son más haraganes, algunos más empeñosos y emprendedores,

otros más conservadores y conformistas. Los hay también descuidados, despilfarradores y hasta viciosos.

Así que no tiene cabida una repartición igual de los bienes ante tanta heterogeneidad de méritos o de deméritos que pueden lograrse a través del esfuerzo o de la dejadez personal. El mismo Marx apuntaba no hacia una sociedad de igualdad de bienes, sino hacia una donde se tuviera “de cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad”.

## Conclusiones

*Para concluir la conferencia quisiera dejar en ustedes un par de ideas claras. La primera de ellas es la pertinencia del concepto de pobreza de Sen basado en las capacidades, la segunda es el concepto de igualdad basado en oportunidades.*

*Me gustaría que pensarán un poco en que la pobreza no es solamente una carencia que corresponde a la falta de cosas. Lamentablemente hasta los mismos ideólogos de izquierda piensan en el ser humano como si sus problemas se resolvieran con cosas, mientras que los de derecha por supuesto piensan que vivimos en función de las cosas. Recordemos no obstante que el propio Marx (1867) criticó esa visión cuando escribió acerca del fetichismo de la mercancía.*

*La pobreza es más bien una privación de capacidades y de*

*libertad, lo cual constituye una carencia más profunda que la falta de bienes. Por lo tanto la pobreza no se resuelve simplemente repartiendo chanchos y gallinas, o cualquier otro tipo de bienes a la gente.*

*Para superar la pobreza es preciso crear capacidades en las personas y para ello se requiere generar una sociedad con más capital humano, lo cual implica sobre todo más educación y de mayor calidad, acceso de todos a la salud e incorporación de las personas a los mercados a través del desarrollo de capacidades para trabajar eficientemente y para emprender cualquier tipo de actividades económicas.*

*Por otro lado la desigualdad tampoco es simplemente un asunto de cosas o de riquezas mal repartidas, que pueda arreglarse a través de una simple redistribución de bienes. La desigualdad es más bien un problema de falta de*

*oportunidades para unos y de exceso de privilegios para otros. Por ello es un problema que debe arreglarse igualando el campo de juego, para lo cual es preciso eliminar los privilegios de unos y brindar oportunidades a aquellos que no las poseen. Y para lograrlo se requiere impulsar profundos cambios en la educación, la salud, la institucionalidad pública y en los procesos de selección para ocupar cargos en el estado y en las empresas.*

*Notemos además que el problema de la pobreza y el de la desigualdad de oportunidades deberían enfrentarse de manera conjunta ya que son problemas muy relacionados. La falta de oportunidades es causa de pobreza, así que al impulsar una sociedad más justa en términos de igualdad de oportunidades se enfrenta también el problema de la carencia de capacidades de los pobres.*

## Referencias

Brandolini, A. & G. D'Alessio (1998). "Measuring well-being in the functioning space". Presentado en la 26ª Conferencia General de la Internacional Association for Research of Income and Wealth en Cracovia, Polonia. Disponible en: <http://www.iariw.org/papers/2000/brandolini.pdf>.

Chen S. & M. Ravallion (2000). "How Did the World's Between 1987 and 1998, the incidence of poverty fell in Poorest Fare in the 1990s?". Policy Research Working Paper, WPS 2409, World Bank.

Chen S. & M. Ravallion (2008). "The Developing World is Poorer than We Thought, but no Less Successful in the Fight against Poverty", Policy Research Working Paper, WPS 4703, World Bank.

Chen S., M. Ravallion & P. Sangraula (2009). "Dollar a Day Revisited". The World Bank Economic Review, Volume 23, 2009, N° 2.

Foster, J., J. Greer and E.Thorbecke (1984). "A class of decomposable poverty measures". *Econometrica*, 52: 761-766.

Marx, C. (1867). *El Capital*. Tomo I, Siglo XXI Editores. Buenos Aires, Argentina, edición del año 2004.

Osberg, L. & A. Sharpe (2005). "How should we measure the "economic" aspects of well-being?". *Review of Income and Welth*, 51, pp. 311-336.

Ravallion, M. (1998). "Poverty Lines in Theory and Practice", The World Bank, LSMS Working Paper N°133.

Ravallion, M. & G. Datt (2001). "Why has economic growth been more pro-poor in some states of India than in others". *Journal of Development Economic*, Vol. 68, N°2, pp. 381-400.

Rawls, J. (2002). *La Justicia como Equidad: Una Reformulación*. Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, España.

Roemer, J. (1998). *Equality of Opportunity*. Harvard University Press.

Rowntree, B. S. (1901). *Poverty. A study of town life*. London: Macmillan.

Sen, A. (1976). "Poverty: an ordinal approach to measurement". *Econometrica*, Vol.44, N°2, pp. 219-231.

Sen, A. (1981). "Poverty and Famines. An essay on entitlement and deprivation". Oxford University Press. Oxford.

Sen, A. (1983). "Poor, Relatively Speaking". *Oxford Economic Papers*, Vol. 35, pp. 153-169.

Sen, A. (1984). "The Living Standard". *Oxford Economic Papers*, Vol. 36, Supplement Economic Theory and Hicksian Themes, pp. 74-90.

Sen, A. (1997). "Inequality Reexamined". Harvard University Press.

Towsend, P. (1954). "Measuring poverty". *British Journal of Sociology*, 5 (1954), 130-137.